



“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

**BOLETIN # 033/DCS/HTSJBCS
Martes 26 de Agosto del 2014.**

SIGNIFICANTES MEJORIAS EN EL SERVICIO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR EN LA PAZ, B.C.S.

El uso de tecnologías de vanguardia en el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, nos permite la mejora continua de los servicios que se otorgan a los Ciudadanos, señaló Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la puesta en marcha de los kioscos electrónicos y la reorganización de los Archivos Judiciales en Juzgados Familiares.

Dentro de las acciones implementadas con el respaldo de los sistemas y servicios electrónicos para la automatización de los procesos, afirmó, están los siguientes: La publicación oportuna de las listas de acuerdos en los juzgados de todo el Estado, así como en la página de internet del Poder Judicial, monitoreando su debido cumplimiento y sancionando a quien no cumpla esta instrucción; la reorganización de los Archivos de los Juzgados Familiares y en breve esta acción se aplicará en los Juzgados Mercantiles de la Ciudad de La Paz, interconectándolos con el nuevo sistema informático para una búsqueda más rápida de los expedientes.

Asimismo se ha establecido un módulo de orientación en los Juzgados Familiares de la Ciudad capital, órganos a los que acuden frecuentemente ciudadanos sin conocimientos jurídicos, quienes requieren información y orientación ante sus necesidades relacionadas con la materia familiar; se han establecido kioscos electrónicos en Juzgados Familiares, Mercantiles y Civiles en este Partido Judicial de La Paz, para la consultas de listas de acuerdos de todo el Estado y consulta del expediente electrónico en los diez Juzgados que tenemos en servicio actualmente, afirmó, hasta que lleguemos a cubrir el 100% de los Juzgados que tenemos distribuidos por toda la geografía sudcaliforniana.

Este último, en el expediente electrónico, aseveró el Magistrado Presidente, el Abogado Litigante, previo registro y autorización del Juez, puede visualizar los expedientes íntegros de forma digitalizada, incluyendo todas las promociones que han presentado las partes y sus anexos, diligencias, audiencias, acuerdos, sentencias, incluso el audio y video en las audiencias de oralidad mercantil; mediante la creación de su propia cuenta, se le proporcionan además diversas herramientas que facilitan su trabajo.

Daniel Gallo Rodríguez, sentenció, que este nuevo sistema, será un antes y un después en la Impartición y Administración de Justicia, ya que viene a cambiar de manera completa y radical la forma de trabajar al interior de cada uno de los Órganos de Justicia y a su vez, cambia de manera completa la forma de interactuar de los abogados y los ciudadanos en la tramitación de sus procedimientos.

Finalmente el Magistrado Presidente manifestó que con estas acciones se refrenda el compromiso de los Magistrados integrantes del Pleno, quienes estamos comprometidos y empeñados en transformar al Poder Judicial del Estado para el bien de todos, por lo que en los próximos días se anunciarán nuevas acciones para seguir mejorando el servicio sobre todo en los juzgados mercantiles y Central de Actuarios, así como en los Juzgados del resto del Estado, con especial relevancia en la zona de Los Cabos, cuyos juzgados se encuentran con una gran carga de trabajo ante el rápido crecimiento de la población y la poca creación de juzgados en esa zona en los últimos años.



Personal de Informática dirigidos por su Directora la Lic. María del Carmen Villegas Carrasco, dan explicación y orientación al Licenciado Gastón Barrón Vives, sobre el Expediente Electrónico en el kiosco ubicado en los accesos del edificio principal del Poder Judicial del Estado de BCS.



En el edificio principal del Poder Judicial, se instaló un kiosco electrónico en el que los Abogados Litigantes pueden revisar sus asuntos por medio del Expediente Digital; en la gráfica el Licenciado Gastón Barrón Vives, es asistido por personal de informática quien explica ampliamente los beneficios de esta herramienta de trabajo.



Personal del Archivo General del Poder Judicial, trabajando en la reorganización de los archivos con la finalidad de dar un mejor servicio al público.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur